



DTDP

**202432501647961**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2024

**Señora**

BLANCA LILIA SANCHEZ DE ROJAS Y HEREDEROS DETERMINADOS E  
INDETERMINADOS  
AK 68 38H 77 Sur.  
110841  
rojasanchezl@yahoo.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN IDU NO. 2968 DE DICIEMBRE 12 DE 2024. RT 49550, TRAMO 1-TRONCAL AV 68 DESDE LA AUTOPISTA SUR HASTA LA CALLE 18 SUR**

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la **Resolución IDU No. 2968 de Diciembre 12 de 2024** “Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la unidad social en cabeza de LIGIA ROJAS SANCHEZ IDENTIFICADA CON C.C. 51.875.366, HERNAN GUSTAVO ROJAS SANCHEZ IDENTIFICADO CON C.C. 79.355.522, JORGE IGNACIO ROJAS SANCHEZ IDENTIFICADO CON C.C. 79.531.928, Y **BLANCA LILIA SANCHEZ DE ROJAS (Q.E.P.D, fallecida), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICO CON C.C. 41.300.663**, asociada al RT 49550, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”, **asociados al RT 49550**, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”, asociado al registro topográfico **49550** del predio ubicado en la **AK 68 42A 42 SUR**.

Contra la Resolución **No. 2968 de diciembre 12 de 2024**, procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTDP

**202432501647961**

Información Pública  
Al responder cite este número

La presente notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la **Calle 146 A No. 58 B 22 Apartamento 315 torre 4 Colina Campestre**, de la ciudad de Bogotá D.C., conforme al inciso 1 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y/o al finalizar el día siguiente al retiro del aviso., en caso de que este sea publicado en la página electrónica de la entidad.

Se anexa a la presente, copia íntegra de la **Resolución IDU No. 2968 de diciembre 12 de 2024**.

Cordialmente,

**ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ**

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 26-12-2024 04:39:49 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 11 Folios

Elaboró: ARELIS SUA ESTEPA-Dirección Técnica de Predios

Revisó: LAURA ALEJANDRA PIÑA ROMERO – Dirección Técnica de Predios

Revisó: MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA - Dirección Técnica de Predios